

Apelaciones a la Corte de Apelaciones del Tercer Distrito de la Florida.

Información para personas que no tienen abogado

La Oficina del Secretario de la Corte en las Cortes de Circuito para los Condados Miami-Dade y Monroe y en la Corte de Apelaciones del Tercer Distrito **no está autorizada a proporcionar consejos legales** a ninguna de las partes en una apelación pendiente. Frecuentemente, las personas que no tienen representación legal (algunas veces llamadas partes “pro se”) preguntan dónde y cómo pueden conseguir consejos legales acerca de su apelación. La lista que sigue contiene sugerencias que da el Florida Bar, pero esta lista no se debe considerar completa. Su bibliotecario local podría ayudarlo con acceso al Internet o con los sitios web descritos en este resumen.

Las partes Pro Se deben tratar de obtener consejos legales acerca de sus apelaciones. Se podrían perder derechos legales importantes si no se siguen las reglas de procedimiento. Las reglas especifican fechas límites y requisitos para presentar una apelación que deben ser cumplidos si se han de considerar los puntos en apelación de las partes.

La Sección de Prácticas de Apelación del Florida Bar ha preparado un manual exhaustivo llamado “Pro Se Appellate Handbook©.” La edición del 2016 del Manual está disponible por Internet en Inglés, Español, y Creole. La versión en Inglés está disponible por Internet en:

http://www.flabarappellate.org/prose/pdf/EDIT_ProSe_English_2016.pdf

La versión en Español está en:

http://www.flabarappellate.org/prose/pdf/Edit_ProSe_Spanish_2016.pdf

La versión en Creole del manual está en:

http://www.flabarappellate.org/prose/pdf/Edit_ProSe_Creole_2016.pdf

Una copia impresa en Inglés del Pro Se Appellate Handbook© también está disponible en la oficina del Secretario de la Corte (Clerk’s Office) del Third DCA Courthouse, 2001 S.W. 117 Avenue, Miami, Florida 33175 (abierta al público de Lunes a Viernes de 9 a.m. to 12:00, y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.).

En Miami, el sitio web del Servicio de Referidos del Dade County Bar Association está en <https://www.dadecountybar.org/page/pubreferralservice>, y también se puede contactar a este servicio llamando al (305) 371-2646. Empezando en junio del 2019, los clientes son remitidos a un abogado certificado para una consulta de hasta media hora por un cargo de \$50.00.

El Florida Bar Lawyer Referral Service provee servicios similares a través de toda la Florida, incluyendo el Condado Monroe. El sitio web es: http://www.unitycoalition.org/files/Flyer1_Florida_Bar_Lawyer_Referral_Service.pdf, y también se puede contactar a este servicio llamando al 1-800- 342-8011. Empezando en junio del 2019, el cargo por media hora de consulta es de \$25.00.

Hay copias del “Florida Rules of Appellate Procedure” disponibles por internet a través de un enlace (link) en el sitio web del Third District Court of Appeals:

<https://www.3dca.flcourts.org/content/download/526818/5853043/Florida%20Rules%20of%20Appellate%20Procedure%20.pdf>

Hay otras reglas de la corte de la Florida, estatutos, y opiniones que se pueden encontrar por internet de uso público, sin cargos:

<http://www.floridalawonline.net/courts.html>.

Las copias impresas del Florida Rules of Court se pueden revisar en cualquiera de las bibliotecas de escuelas de derecho (el Florida International University, la University of Miami, y St. Thomas University, están todas dentro del Miami-Dade County), o en la biblioteca de derecho en el tercer piso del Miami-Dade County Courthouse, 73 West Flagler Street, Miami, FL 33130.

El Third District Court of Appeal tiene un sitio web en el <http://www.3dca.flcourts.org/>. A través de ese sitio web es posible tener acceso a opiniones emitidas por la Corte y la lista del registro judicial (docket) de algún caso particular- una lista de lo que se ha presentado y cuándo se presentó. El sitio también contiene direcciones, respuestas a preguntas frecuentes, y otra información sobre la Corte.

Casos Delictivos y Juveniles: Oficina del Defensor Público.

- (a) Oficina del Defensor Público, Miami-Dade County
1320 N.W. 14th St.
Miami, Florida 33125
(305) 545-1961
www.pdmiami.com

- (b) Defensor Público del Condado Monroe
Oficina en Key West (1111 12th Street, Suite 311,
(305) 295-3100); en Marathon (4695 Overseas Hwy., Suite 2,
(305) 289-6015); y en Plantation Key (50 High Point Rd.,
Suite 103, Tavernier, (305) 853-7410).
Sitio web: <http://robertlockwood.org/>

Servicios de Entidades sin fines de lucro y Voluntarios. Hay varios grupos Sin Fines de Lucro o pro bono (gratuitos) que provéen servicios gratuitos o asistencia legal a costo reducido a aquellas personas que no tienen los medios para pagar a un abogado privado.

- (a) Legal Services of Greater Miami, Inc. [Oficina Principal] 4343 West Flagler Street, Suite 100
Miami, Florida 33134
(305) 576-0080
www.legalservicesmiami.org

Condado Monroe: (866) 686-2760 (y acceso a través del mismo sitio web de la Oficina Principal)

Legal Services of Greater Miami, Inc., es una entidad Sin Fines de Lucro con casi 30 abogados en su personal. Legal Services provée asistencia a clientes de bajos ingresos del Condado Miami-Dade y de Florida Keys (Condado Monroe). Los abogados de Legal Services provéen asistencia con desalojos y juicios hipotecarios (foreclosures), deudas de consumidor, beneficios públicos (incluyendo estampillas de alimentos, asistencia en efectivo, asistencia de re-contratación, y beneficios de Discapacidad del Seguro Social, asuntos de educación de niños con discapacidades, y otros tipos de casos civiles. Estos son los detalles sobre cómo solicitar sus servicios:

<https://www.legalservicesmiami.org/contact-hours>

- (b) Dade Legal Aid
123 N.W. First Avenue
Miami, Florida 33128
(305) 579-5733
Email: psb@dadelegalaid.org
<http://dadelegalaid.org>

Dade Legal Aid es un bufete de abogados de interés público dedicado a proveer servicios legales gratuitos a residentes de bajos recursos de Miami-Dade.

El Proyecto “Put Something Back”, el Proyecto oficial pro bono del Onceavo Circuito Judicial, Dade County Bar Association, y Dade Legal Aid, provee abogados gratuitos a clientes elegibles por razón de ingresos a los cuales ninguna otra agencia del Miami-Dade County puede ayudar.

Para solicitar servicios: los martes y los jueves, “Put Something Back” evalúa clientes sobre bases de elegibilidad por ingresos y tipo de caso. Una vez que se aceptan, los clientes elegibles son remitidos a abogados privados que han accedido a tomar sus casos sin cobrarles por sus servicios. Aunque los servicios de los abogados son gratuitos, los clientes todavía podrían ser reponsables por pagos de costos y ciertos gastos. El Proyecto no se ocupa de casos de emergencia, casos criminales, casos que generen honorarios, lesiones personales, tránsito o mala práctica médica. Si su caso necesita atención inmediata por favor contacte al Lawyer Referral al <https://www.dadecountybar.org/page/pubreferralservice>

Para más información, contacte a psb@dadelegalaid.org

- (c) Formularios para ayudarse sin necesidad de un abogado—Sitio Web del Circuit Court

Las guías para ayudarse para personas que no son abogados y que tienen asuntos legales en el Condado Miami-Dade también se pueden encontrar en: <https://www.jud11.flcourts.org/Self-Help-Center>.

- (d) Cuban American Bar Association (CABA) Pro Bono
2400 South Dixie Highway
Miami, Florida 33133
(305) 646-6006
Email: info@cabaprobono.com
<https://cabaprobono.com/>

Este Proyecto de servicios legales Sin Fines de Lucro está basado en Miami. El Proyecto asiste a las personas necesitadas, personas de bajos recursos víctimas de abuso que viven dentro del 125% de las guías de pobreza federales; y en casos de foreclosure, a las personas que viven dentro del 275% de las guías de pobreza federales.

- (e) Bankruptcy Bar Association of the
Southern District of Florida
Pro Bono Committee
(Referral form and contact info by County at:
<http://www.bbasdf.org/article.html?aid=107>)

Este es otro Proyecto “pro bono” establecido por abogados del sur de la Florida. Hay voluntarios especialistas en bancarrota que asisten a personas que no pueden contratar a un abogado privado. Estos abogados podrían renegociar la deuda o ayudar a los clientes a empezar “de nuevo”, o a negociar un plan de pagos a través de las cortes de bancarrota.

- (f) Beneficios de Asistencia de Re-contratación

Además de la asistencia que provee la Unidad de Beneficios Públicos de Legal Services of Greater Miami (la información de contacto aparece arriba), las guías de autoayuda para estos beneficios se pueden encontrar en:

<http://www.floridajobs.org/help-center---contact-us>

Información para ayudarse sin abogado y Formularios que provéen las Cortes del Estado de la Florida

Las Cortes de la Florida han desarrollado una aplicación (App) para smart phones para dar acceso a información y formularios que podrían ayudar con asuntos legales a personas que no son abogados. El App se llama “Florida Courts Help,” y los detalles se encuentran en:

<https://help.flcourts.org/download-the-app/>

El sitio web centralizado para información de autoayuda y formularios, incluyendo información acerca de sitios de “self-help” a través de la Florida está en:

<https://www.flcourts.org/Resources-Services/Court-Improvement/Self-Help-Information>

Actualizado: Julio del 2019

Este resumen es para propósitos de información solamente, y de ninguna manera tiene la intención de proveer consejos legales profesionales sobre ningún asunto legal, de servir como sustituto a los servicios de un abogado, o de constituir expresiones de política oficial o procedimiento sobre la cual cualquier persona podría depender en el transcurso de cualquier procedimiento ante alguna corte.